



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA No. LA-019GYR008-N145-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS MÉDICOS, ESTUDIOS SUBROGADOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, PARA EL EJERCICIO 2013.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **11:00** horas del día **22 de Noviembre** del año dos mil doce, se reunieron en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Carretera Chetumal-Mérida, Kilómetro 2.5, Colonia Aeropuerto, Código Postal 77003, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman al margen y al calce, con el objeto de llevar a cabo, el evento que se menciona en el proemio de esta acta. -----

En uso de la palabra la **C. Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño**, Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Quintana Roo del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien preside el presente evento, con fundamento en el punto 33 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, dio la bienvenida declarando formalmente iniciado este acto, hizo la presentación de los servidores públicos asistentes en el evento, quienes firmarán la documentación que se derive del presente acto. -----

Se informa que no se presentaron Licitantes al evento: -----

Acto seguido y en virtud de no haberse concluido con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, referente a la evaluación técnica de las propuestas presentadas, se hace necesario un plazo más amplio para la citada evaluación, sin la cual no es posible emitir el fallo del presente procedimiento de adquisición, esta convocante procede a diferir el fallo de esta adjudicación para el día **28 de Noviembre** del año en curso a las **11:00** horas en la Sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en la Carretera Chetumal-Mérida km. 2.5. C.P. 77003 en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, con fundamento en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. --

OBSERVACIONES

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Pizarrón de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Carretera Chetumal-Mérida, Kilómetro 2.5, Colonia Aeropuerto, Código Postal 77003, Chetumal, Quintana Roo, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado, con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios en su capítulo II punto 33, firmando al margen y al calce, los servidores públicos del Instituto responsables de conducir los diversos actos de los procedimientos de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA No. LA-019GYR008-N145-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS MÉDICOS, ESTUDIOS SUBROGADOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, PARA EL EJERCICIO 2013.

contratación, siendo las **11:30** horas del día **22 de Noviembre de 2012**, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Sin asistencia		

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Ana Launa Montes de Oca Choreño	Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. José Andrés Martínez Aguilar	Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C. Marcos Efrain Uc Chi	Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C. Jorge Alberto Avila Cervantes	Comprador de Servicios	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Sin Asistencia	